



## Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Martes 17 de Diciembre de 2002

**ACUERDO** por el que se dan a conocer los cupos para importar con la preferencia establecida, flores y café Kosher originarios del Estado de Israel, en el 2003.

*Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.*

LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA, Secretario de Economía, con fundamento en el artículo 2-03.4 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; 4 fracción III, 5o. fracción V, 16, 17, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 9 fracción V, 26 al 36 de su Reglamento, 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

### CONSIDERANDO

Que el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel firmado el 10 de abril de 2000 y publicado el 28 de junio de 2000 en el **Diario Oficial de la Federación**, manifiesta la decisión de crear un mercado más extenso y seguro para bienes producidos en el territorio de las Partes y establecer una zona de libre comercio entre los dos países a través de la eliminación de barreras comerciales;

Que el anexo 2-03.04 (b) del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel establece que México permitirá la importación de ciertas mercancías libres de arancel dentro de una cuota determinada, y

Que el mecanismo de asignación de los cupos de importación referidos, es un instrumento de la política sectorial para promover las corrientes comerciales entre las Partes y cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA IMPORTAR CON LA PREFERENCIA ESTABLECIDA, FLORES Y CAFE KOSHER ORIGINARIOS DEL ESTADO DE ISRAEL EN EL 2003

**ARTICULO PRIMERO.-** Los cupos para importar con la preferencia establecida, flores y café Kosher originarios del Estado de Israel, en el año 2003, son los que se determinan en el cuadro siguiente:

Fracción arancelaria	Descripción	Cupo
0603.10.01; 0603.10.99; 0603.90.99	FLORES FRESCAS	60 toneladas métricas
0901.12.01; 0901.21.01; 0901.22.01; 2101.11.01; 2101.11.99	CAFE KOSHER (únicamente de empaques individuales con contenido de 5 Grs. o menos)	50 toneladas métricas

**ARTICULO SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 párrafo segundo de la Ley de Comercio Exterior y 31 de su Reglamento, durante el año 2003, se aplica el mecanismo de asignación mediante la modalidad de primero en tiempo, primero en derecho a los cupos de importación comprendidos en el cuadro anterior, en favor de las personas señaladas en el artículo siguiente.



## Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Martes 17 de Diciembre de 2002

**ARTICULO TERCERO.-** Puede solicitar asignación cualquier persona física o moral establecida en México. La asignación será otorgada por la Dirección General de Comercio Exterior, conforme el monto que señale la factura comercial y según sea el caso, conocimiento de embarque, carta de porte o guía aérea, hasta agotar el cupo.

**ARTICULO CUARTO.-** Las solicitudes deben presentarse en el formato Solicitud de asignación de cupo SE-03-011-1, en la ventanilla de atención al público de la Dirección General de Comercio Exterior, ubicada en Insurgentes Sur 1940, planta baja, colonia Florida, o en la representación federal correspondiente. Las hojas de requisitos específicos se establecen como anexo al presente Acuerdo.

**ARTICULO QUINTO.-** Una vez asignado el monto para importar dentro del arancel-cuota, la Secretaría, a través de la Dirección General de Comercio Exterior o de la representación federal correspondiente, expedirá los certificados de cupo que correspondan, previa solicitud del interesado en el formato Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa) SE-03-013-5. El certificado de cupo deberá ser retornado a la oficina que lo expidió, dentro de los quince días siguientes al término de su vigencia.

**ARTICULO SEXTO.-** Los formatos a que se hace referencia en este Acuerdo, estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Comercio Exterior, en las representaciones federales de la Secretaría o en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en la dirección [www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx).

### TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y concluirá su vigencia el 31 de diciembre de 2003.

México, D.F., a 10 de diciembre de 2002.- El Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

DIRECCION DE OPERACION DE CUPOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION

---

2003

REQUISITOS PARA LA ASIGNACION DEL CUPO DE IMPORTACIÓN

DE FLORES

0603.10.01; 0603.10.99; 0603.90.99

PROVENIENTES DE ISRAEL

**"Primero en Tiempo, Primero en Derecho"**

---

<b>Beneficiarios:</b>	Personas físicas o morales establecidas en México.
<b>Solicitud:</b>	Formato de solicitud de asignación de cupo (SE-03-011-1)



## Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Martes 17 de Diciembre de 2002

Documentación  
soporte para  
solicitar  
opinión

Documento	Periodicidad
Copia de la factura comercial señalando el monto	Cada vez que solicite asignación de cupo
Copia de la carta de porte, conocimiento de embarque o guía aérea, según sea el caso	Cada vez que solicite asignación de cupo

---

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

---

2003

REQUISITOS PARA LA ASIGNACION DEL CUPO DE IMPORTACION DE  
CAFE KOSHER

0901.12.01; 0901.21.01; 0901.22.01

2101.11.01; 2101.11.99

PROVENIENTE DE ISRAEL

“PRIMERO EN TIEMPO, PRIMERO EN DERECHO”

---

**Beneficiarios:**

Personas físicas o morales

**Solicitud:**

Formato de solicitud de asignación de cupo (SECOFI-03-011-1)

Documentación  
soporte para  
solicitar  
opinión

Documento	Periodicidad
Copia de la factura comercial señalando el monto	Cada vez que solicite asignación de cupo
Copia de la carta de porte, conocimiento de embarque o guía aérea según sea el caso	Cada vez que solicite asignación de cupo



## Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Martes 17 de Diciembre de 2002